INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

(Cifras expresadas en pesos nominales)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO
  - **Efectivo y Equivalentes**
    - Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de bancos tiene una disminución de 54,801,992 con relación al saldo que se refleja al mismo periodo del año anterior, con motivo de una disminución en los ingresos derivado de la contratación de proyectos, el rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2022	%	Diciembre 2021	%
Efectivo	0	-	0	-
Bancos IMTA	15,703,023	6.0	16,438,611	4.3
Bancos CONACyT	24,952,752	12.1	33,109,864	3.8
Inversiones temporales	178,535,022	81.9	224,444,313	91.9
Total	**219,190,797**	**100.0**	**273,992,789**	**100.0**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

A nivel de concepto, tenemos que en bancos CONACyT se tiene una disminución de 8,157,112 debido a que Al 31 de diciembre de 2022 se continuo atendiendo las actividades programadas en los Convenios de Asignación de Recursos (CAR´s) formalizados con el CONACyT, su saldo es para concluir la conclusión de los compromisos pendientes, en Bancos IMTA se tiene una disminución de 735,589 y en Inversiones

Temporales se tiene una disminución de 45,909,291 con motivo de la atención a las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y a que los proyectos contratados que se tienen con diferentes instituciones disminuyo.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este concepto tuvo una disminución de 21,663,071, la disminución se presenta principalmente en las Cuentas por Cobrar por un importe de 23,795,668, derivado a la disminución de la contratación de proyectos, una disminución de 209 en el rubro de Deudores Diversos debido a que se recuperaron las devoluciones de las comprobaciones por comprobar, así como un aumento en el rubro del Impuesto al Valor Agregado por un importe de 2,132,806 quedando la integración de este concepto como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por Cobrar	7,463,534	31,259,203
Deudores Diversos	260,068	260,277
Impuesto al Valor Agregado Acreditable	5,960,057	3,827,251
Total	**13,683,659**	**35,345,731**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta refleja una disminución de 23,795,668 que representa el 76.10 por ciento del saldo reflejado al cierre del ejercicio del 2021 derivado de la aplicación de las NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, la Norma NIFGG SP 03.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES del MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL y al Manual para el control de los Ingresos Propios, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudos, se realizó la cancelación de facturas consideradas con notoria imposibilidad práctica de cobro, formalizando el Acta de Depuración y Cancelación de Saldos con la Áreas de la Coordinación de Administración, Órgano Interno de Control, Unidad Jurídica, la Subdirección de Recursos Financieros y el Coordinador del Área involucrada, así como el Jefe de Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el rubro se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Comisión Nac. del agua. Subd. Gral. de Infraest. Hidr. G. de D. de Riego	0	801,202
Fundación Gonzalo Rio Arronte I.A.P.	0	821,716
Gobierno del Distrito Federal / Sistema De Aguas de la Ciudad de México	0	2,407,718
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.C.	0	5,495,338
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja C.	0	1,944,145
Asociación de Usuarios Productores	5,847,871	5,847,871
Comisión Estatal del Agua	0	1,757,006
Innophos Fosfatados de México s. de R.L. de C.V.	0	108,112
Comisión Estatal de Agua Y Saneamiento	0	1,242,836
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	0	1,522,268
Semarnat-CNA-OCLSP	0	1,583,342
Secretaria De La Defensa	117,414	0
Sistema Humaya Distrito 010 y 074 Mocorito S.R.L. de I.P. de C.V.	0	631,395
Secretaria de Administración (Tepic)	0	6,000,000
Junta Municipal de Agua y Saneamiento	0	164439
Consejo de Desarrollo del Papaloapan, Gobierno del Estado de Veracruz., S.A. de C.V.	920,213	920,213
Grupo Citrofrut, SA DE CV	0	11,600
Don David Gold México S.A. De C.V.	578,036	0
Total	**7,463,535**	**31,259,203**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Por lo que se refiere a la importancia de nuestra cartera de clientes, se puede apreciar que para el 31 de diciembre de 2022 el más importante es la Asociación de Usuarios Productores, quien al cierre del presente ejercicio representa el 78.4 %, y el 21.6 % se encuentra distribuido en las demás empresas, lo que significa una disminución en la cartera de clientes.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de esta cuenta, existe una cartera vencida de 7,463,535 y se encuentra en seguimiento por la Administración y la Unidad Jurídica, para las gestiones de cobro por instancias judiciales y extrajudiciales, el desglose se muestra en el cuadro siguiente:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2022			
Folio Fact.	Cliente	Fecha Factura	Importe (con IVA)
JA5098	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	20-sep-13	355,728
JA8110	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C.	07-nov-14	813,786
JA8111	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C.	07-nov-14	2,862,114
JA10135	ASOCIACIÓN DE USUARIOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS "SANTA ROSA" MODULO III-1 A.C.	28-ene-16	2,171,972
JA10929	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	23-sep-16	429,578
JA10930	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	23-sep-16	34,617
JA10976	CONSEJO DE DESARROLLO DEL PAPALOAPAN, GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.	04-oct-16	100,289
JA14985	SECRETARIA DE LA DEFENSA	20-sep-21	117,414
JA14986	DON DAVID GOLD MEXICO S.A. DE C.V.	20-sep-21	188,747
JA14987	DON DAVID GOLD MEXICO S.A. DE C.V.	20-sep-21	389,290
		TOTAL	**7,463,535**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Del monto que refleja el cuadro anterior; el 4.77 por ciento por un importe de 355,728 corresponden al año 2013, 49.25 por ciento que ascienden a 3,675,899 son del año 2014, el 36.66 por ciento por un importe de 2,736,457 al 2016 y para 2022 tenemos un 9.32 por ciento por un importe de 695,450.

La recuperación de las cuentas por cobrar se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por prestación de servicios	24,146,833	64,855,725
Ingresos por prestación de servicios promedio diario del periodo	66,156	177,687
Cuentas por cobrar	13,683,659	35,346,731
Días cartera promedio	**207**	**199**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El análisis muestra la recuperación de la cartera en 207 días promedio que corresponde a la cartera vencida anterior al 31 de diciembre de 2021.

Índice de rotación de la cobranza:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos por prestación de servicios	24,146,833	64,855,725
Cuentas por cobrar	13,683,659	35,346,731
Velocidad de la cobranza	**1.76**	**1.80**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el índice de rotación refleja una disminución de 0.04 de velocidad en la cobranza, el índice de rotación se mantuvo en la contracción con relación al año anterior.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el rubro se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Viáticos	4,250	4,250
Otros	255,818	256,067
Total	**260,068**	**260,277**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo de esta cuenta se integra principalmente por un adeudo de la Institución Bancaria Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. por el cobro indebido de la renta del cajero automático al 31 de diciembre de 2022.

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el rubro se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
IVA Acreditable	5,960,057	3,827,251

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo por 5,960,057 corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado, pendiente de acreditar, por la adquisición de bienes y servicios contratados, mismo que se acreditará en base a flujo de efectivo contra la cuenta de IVA por pagar obtenido por el cobro de las facturas emitidas a clientes reflejado en el Pasivo.

❖ **Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo**

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	2,622,581	2,622,581

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El saldo por 2,622,581 corresponde a la cuenta de *Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo*, donde se registran los bienes adquiridos con recursos de Convenios celebrados con el CONACyT y que están condicionados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

❖ **Almacenes**

- Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El Instituto cuenta con un Almacén de materiales y suministros de consumo por $ 1,242,046 y se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Materiales y útiles de oficina	919,110	1,117,936
Materiales y útiles p/procesar en equipo y bienes informáticos	1,718	2,374
Material de limpieza	108,247	232,764
Productos químicos básicos	7,460	5.504
Materiales Acces. y suministro de laboratorio	118,665	432.574
Otros productos químicos	86,847	135,158
Total	**1,242,046**	**1,926,309**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Para la valuación de los materiales de consumo se utilizó el método de costos promedios y el saldo de esta cuenta representa el inventario de materiales y suministros que se encuentran en el Almacén y que regularmente solo se utiliza como un stock para atender las actividades de operación.

❖ **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el rubro se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-5,834,556	-16,785,735

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Derivado del comportamiento de las cuentas por cobrar con atraso superior a 90 días, el Instituto realizó una aplicación del 5% sobre el total de las cuentas por cobrar reportadas en el Estado Financiero del saldo de Clientes conforme a las NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, la Norma NIFGG SP 03.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES del MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL y al Manual para el control de los Ingresos Propios, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudo a fin de contar con una estimación de cuentas incobrables.

❖ **Otros activos no circulantes**

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Las adquisiciones de terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición a las siguientes tasas anuales:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios y Construcciones	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computación	30%
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	10%

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variaciones
Terrenos	1,300,546	1,300,546	**0**
Otros Bienes Inmuebles	110,983,276	110,983,276	0
Subtotal Bienes Inmuebles	**112,283,822**	**112,283,822**	**0**
Revaluación de Terrenos	65,213,465	65,213,465	0
Revaluación de Otros Bienes Inmuebles	5,795,073	5,795,073	0
Subtotal Revaluaciones de Inmuebles	**71,008,538**	**71,008,538**	**0**
Total de Bienes Inmuebles más Revaluación	**183,292,360**	**183,292,360**	**0**
Mobiliario y Equipo de Oficina	188,157,655	192,911,557	-4,753,902
Equipo de transporte	26,287,339	26,287,339	0
Otros Equipos	18,499,688	18,499,688	184,322
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	11,700	12,111	-411
Subtotal Bienes Muebles	**232,956,381**	**237,526,372**	**-4,569,991**

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variaciones
Revaluación de Bienes Muebles	50,718,485	50,718,485	
Total de Bienes Muebles más Revaluación	**283,674,867**	**288,244,857**	**32,867,98**
Bienes intangibles	1,236,115	1,236,115	0
Bienes en Comodato	41,608	41,608	0
Subtotal	**468,244,950**	**472,814,940**	**-4,569,991**
Menos: Depreciación Acumulada	136,786,515	131,854,127	4,932,389
Total Activo Fijo	**331,458,434**	**340,960,813**	**-9,502,379**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En el transcurso del ejercicio el Instituto registro una disminución compuesta de 4,569,991 con un registro de la depreciación acumulada de 4,932,389 por lo que tuvo una disminución neta de 9,502,379 pesos.

- PASIVO

  - **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

    - Proveedores

  Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Proveedores:	452,203	4,526,575

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Se informa que al cierre del ejercicio se tuvo un pasivo circulante por un importe de 452,203 pendientes de pago que será atendido en cuanto se reciban los ingresos pendientes de cobro.

- **Otros documentos por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se integra como sigue y refleja las obligaciones fiscales de este Instituto:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ISR Retenido sobre sueldos y salarios	-2,181,673	-1,791,828
ISR retenido sobre honorarios	-164,555	-273,264
IVA Retenido	-268,569	-277,152
IVA por Pagar	-2,210,336	-1,051,269
IVA por Pagar Pendiente de Cobro	-1,052,541	-4,198,274
Impuesto del 2% sobre nomina	0	0
Otros	-4,745,502	-3,499,974
Total	**-10,623,175**	**-11,091,761**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

De los 10,623,175 que refleja el saldo de esta cuenta los más representativo es el de Otros que corresponden a Laudos pendientes de pago en un 44.7%, el ISR Retenido sobre sueldos y salarios 20.5% y el IVA por pagar 20.8%, con relación al monto total, el cual se atiende de conformidad con la normatividad aplicable.

- **Documentos por Pagar a Corto Plazo**
  - Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Aguinaldos por pagar	-	-
Otros acreedores	65,234	489,945
Total	**65,234**	**489,945**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- PASIVO NO CIRCULANTE

❖ **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Corto Plazo**

El saldo por 2,593,291 corresponde a la cuenta de *Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo*, donde se registran los bienes adquiridos con recursos de Convenios celebrados con el CONACyT y que están condicionados al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Esta cuenta se mantuvo sin cambios al 31 de diciembre 2022.

En el siguiente cuadro se presenta la integración:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,593,291	2,593,291

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión:

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro; de los ingresos obtenidos 247,496,521 se tuvo un gasto de 307,877,452 quedando un ahorro de 60,380,931 que equivale al 7.20 por ciento del total de los ingresos, esta situación obedece al cobro de las facturas en el transcurso del año. Así mismo del total de los ingresos, el 20.29% correspondió a Ingresos Propios (24,146,833), el 77.06% a Recursos Fiscales (205,215,187) y el 2.65% a Ingresos Financieros (15,134,501).

- Gasto y Otras Pérdidas:

En materia de gasto; de los 305,218,964 para Gasto de Funcionamiento se destinó el 64.50% para servicios personales, 3.1% para materiales y suministros, 32.50% para servicios generales y 0.8% que corresponde a la depreciación y que fueron utilizados para atender los proyectos a cargo del instituto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Estado de Actividades
Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de la Gestión:	**24,146,833**	**64,855,725**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente[1]		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	24,146,833	64,855,725
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**208,215,187**	**246,316,611**
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	208,215,187	246,316,611
Otros Ingresos y Beneficios	**15,134,501**	**8,470,276**
Ingresos Financieros	15,134,501	8,470,276
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**247,496,521**	**319,642,612**
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	**305,218,964**	**292,500,661**
Servicios Personales	196,790,838	186,623,614
Materiales y Suministros	9,327,717	10,437,943
Servicios Generales	99,100,409	95,439,104
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado de Actividades Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022		
Subsidios y Subvenciones	**312,170**	**0**
Ayudas Sociales	312,170	0
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**2,346,318**	**5,830,052**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,346,318	5,830,052
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**307,877,452**	**298,330,713**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**-60,380,931**	**21,311,899**

[1]No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➢ Hacienda Pública

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Aportaciones	420,914,620	461,234,808
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Total	**420,914,620**	**461,234,808**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-60,380,931	21,311,899
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,286,693	-61,632,087
Total	**-70,667,624**	**-40,320,188**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Para diciembre de 2022, el rubro de la Hacienda Pública / Patrimonio tiene una disminución de 70,667,624 con motivo de la incorporación de los resultados del ejercicio anterior, esta situación refleja la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar, donde disminuyo considerablemente la contratación de proyectos.

Con relación al Patrimonio Generado, el Instituto tiene por objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto y para el despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto cuenta con un Órgano de Gobierno que es la máxima autoridad y un Director General.

El patrimonio del Instituto está conformado por:

- ❖ Los bienes muebles e inmuebles que le transfiera el Gobierno Federal;
- ❖ Los recursos que le son asignados anualmente conforme el Presupuesto de Egresos de la Federación;
- ❖ Las aportaciones que, en su caso, otorguen los gobiernos de las Entidades Federativas y Ayuntamientos;

- ❖ Los recursos que obtenga por los servicios que preste y por las actividades que realice, y
- ❖ Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título.

Con motivo de lo anterior el patrimonio generado corresponde a los recursos que obtiene el Instituto por los servicios que presta en materia de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, así como de capacitación.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➢ Efectivo y Equivalentes

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado de Flujos de Efectivo Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022 Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**247,496,521**	**319,642,612**
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	24,146,833	64,855,725
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	208,215,187	246,316,611
Otros Orígenes de Operación	15,134,501	8,470,276
Aplicación	**307,877,452**	**298,330,713**
Servicios Personales	196,790,838	186,623,614
Materiales y Suministros	9,327,717	10,437,943
Servicios Generales	99,100,409	95,439,104
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado de Flujos de Efectivo Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022 Concepto	2022	2021
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	312,170	
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	2,346,318	5,8360,052
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**-60,380,931**	**21,311,899**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**-5,716,703**	**-61,632,086**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	4,569,990	
Otros Orígenes de Inversión	-10,286,693	-61,632,086
Aplicación	**0**	**32,933,153**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión	0	32,933,153
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**-5,716,703**	**-94,565,239**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**16,328,544**	**104,976,427**
Endeudamiento Neto	11,396,156	99,969,859
Interno	-10,951,179	10,452,935
Externo	22,347,335	89,516,924
Otros Orígenes de Financiamiento	4,932,388	5,006,568
Aplicación	**5,032,902**	**9,146,840**
Servicios de la Deuda		
Interno		

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado de Flujos de Efectivo Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022 Concepto	2022	2021
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5,032,902	9,146,840
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**11,295,642**	**95,829,587**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-54,801,992**	**22,576,247**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**273,992,789**	**251,416,542**
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**219,190,797**	**273,992,789**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Con relación a la integración de las disponibilidades financieras, al cierre del ejercicio, se muestran los siguientes cuadros:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo en Bancos/Tesorería Inicio	273,992,789	251,416,542
Efectivo en Bancos/Tesorería Final	219,190,797	273,992,789

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En bancos se tiene la siguiente desagregación:

Concepto	Diciembre 2022	%	Diciembre 2021	%
Efectivo	0	-	0	-
Bancos IMTA	15,703,023	7.2	16,438,611	6.0
Bancos CONACyT	24,952,752	11.4	33,109,864	12.1
Inversiones temporales	178,535,022	81.5	224,444,313	81.9
Total	**219,190,797**	**100.0**	**251,416,542**	**100.0**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-60,380,931	21,311,899
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	2,346,318	5,830,052
Amortización		
Incrementos en las Provisiones		
Incrementos en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/perdida en venta de propiedad, en venta de propiedad, planta y equipo		
incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Ingresos:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
1. Ingresos Presupuestarios	**252,475,059**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**-436,617**
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**4,541,921**
Productos de capital	
Aprovechamiento capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	4,541,921
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**247,496,521**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

En el siguiente cuadro se muestran la conciliación correspondiente de Gasto:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
1. Total de egresos (presupuestarios)	305,232,449
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**385,579**
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (Pasivos Circulante)	385,579
3. Más gastos contables no presupuestales	**3,030,582**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,346,318
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	684,264
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**307,877,452**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Al 31 de diciembre de 2022, con los ingresos presupuestales obtenidos por el IMTA, se atendió el gasto corriente en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a $307,877,452 con los siguientes comentarios:

1. Partidas que se restan a los gastos presupuestales.

a) Aportaciones del Gobierno Federal

Corresponden al pasivo circulante que se pagara al inicio del año siguiente.

2. Partidas que se suman a los gastos presupuestales.

La estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones tienen por objeto reconocer en el valor de los activos fijos por su uso o transcurso del tiempo, considerando la vida útil del bien, por tanto, este tipo de operaciones tiene exclusivamente una repercusión contable por depreciación de $2,346,318 y una variación en el consumo de almacén durante el ejercicio por un monto de $684,263.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

VI.CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

- **CONTABLES**
  - **Juicios**
    - Pasivo Contingente

El instituto tiene registros de Pasivos Contingentes relacionados a juicios laborales por un importe de $ 15,712,968.30 pesos al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el informe de pasivos contingentes en proceso que atiende la Unidad Jurídica del Instituto.

Tipo de asunto: Litigios laborales radicados en la Ciudad de México				
No.	Número Expediente	Situación Actual	Grado De Avance En Que Se Encuentra	Área O Entidad Que Lo Está Atendiendo
1	277/2015	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	589/2011	EJECUTORIADO	EJECUTORIADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	1194/2010	EJECUTORIADO	EJECUTORIADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	483/2011	EJECUTORIADO	EJECUTORIADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	1495/2010	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	1501/2010	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
7	1502/2010	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
8	1503/2010	EJECUTORIADO	EJECUTORIADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
9	1504/2010	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

10	168/2011	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
11	485/2011	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
12	108/2002	ARCHIVO GENERAL	ARCHIVO GENERAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
13	4035/2010	ACUERDO	ACUERDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
14	1043/2015	PROYECTO	PROYECTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
15	484/2011	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
16	508/2011	INSTRUCCIÓN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
17	1456/2021	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
18	1497/2010	LAUDO	LAUDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo De Asunto: Litigios Laborales Radicados en La Ciudad De Cuernavaca				
1	195/2012	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	505/2013	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	588/2014	EJECUTORIADO	EJECUTORIADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	97/2013	TURNADO AL TFCA	TURNADO AL TFCA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	229/2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	228/2015	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
7	102/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
8	629/2012	ARCHIVO GENERAL	ARCHIVO GENERAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
9	380/2013	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

10	01-467-16-1	DESAHOGO DE PRUEBAS/AMPARO	DESAHOGO DE PRUEBAS/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
11	185/2011	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
12	711/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
13	250/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
14	984/2018	LAUDO/AMPARO	LAUDO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
15	1110/2018	INCIDENTE	INCIDENTE	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
16	119/2019	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
17	118/2019	LAUDO/AMPARO	LAUDO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
18	166/2019	LAUDO/AMPARO	LAUDO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
19	565/2019	DICTAMEN	DICTAMEN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
20	548/2019	LAUDO/AMPARO	LAUDO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
21	616/2019	REPOSICION DE PROCEDIMIENTO/AMPARO	REPOSICION DE PROCEDIMIENTO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
22	677/2019	TURNADO AL TFCA	TURNADO AL TFCA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
23	120/2019	INSTRUCCION	INSTRUCCION	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
24	1039/2016	INSTRUCCION	INSTRUCCIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
25	227/2019	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO/AMPARO/REC	REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO/AMPARFO/REC	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
26	207/2019	LAUDO/AMPARO	LAUDO/AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
27	312/2020	TURNADO AL TFCA	TURNADO AL TFCA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
28	193/2015	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

29	525/2018	ARCHIVO GENERAL	ARCHIVO GENERAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
30	306/2006	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
31	1081/2020	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
32	1082/2020	RESOLUCIÓN INCIDENTE/TURNADO AL TFCA	RESOLUCIÓN INCIDENTE/TURNADO AL TFCA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
33	1427/2019	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	INCIDENTE DE INCOMPETENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
34	678/2021	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
35	1294/2011	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN	INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
36	539/2021	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
37	500/2021	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
38	578/2017	JAVIER AVILES LÓPEZ	CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigios Laborales Radicados en Zacatecas				
1	876/VI/2015	AMPARO/REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	AMPARO/REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados en La Ciudad De México				
1	73/2019	AMPARO	AMPARO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	117/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	1012/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	542/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigios Civil Radicados en Monterrey, N.L.				
1	735/2015	RESOLUCIÓN DEL RECURSO	RESOLUCIÓN DEL RECURSO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

2	903/2018	EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados en Chihuahua, Chihuahua				
1	81/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	42/2017	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigios Civiles Radicados en Tepic, Nayarit				
1	52/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio Civil Radicado en Cuernavaca, Morelos				
1	27/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	56/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	08/17	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	19/2021	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	17/2021	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	38/2022	ADMISIÓN	ADMISIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio Civil en Veracruz, Veracruz				
1	701/2016/I	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio Civil en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas				
1	884/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Denuncias Penales (FGR) Delegaciones Morelos, Ciudad de México y Fiscalía General del Estado de Morelos y Diligencias de Apoyo				

1	FED/MOR/CUER/0001147/2017	REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN/NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DIC. 2019	REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN/NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL DIC. 2019	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	FED/MOR/CUER/0001148/2017 AHORA FED/UEIDCSPCAJ/MOR/0001375/2021	REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN/TURNADO A FISCALIA CDMX	REAPERTURA DE CARPETA DE INVESTIGACIÓN/TURNADO A FISCALIA CDMX	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	SC01/5618/2017	PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL	EN INVESTIGACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	FED/MOR/CUER/000414/2017	NO EJERCICIO DE LA ACIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	FED/MOR/CUER/0000740/2018	SE TURNA COMPETENCIA A LA FISCALIA ESTATAL	SE TURNA COMPETENCIA A LA FISCALIA ESTATAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	FED/MOR/CUER/0001055/2018	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
7	FED/MOR/CUER/0001484/2018	PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL	PROBABLE ARCHIVO TEMPORAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
8	FED/MOR/CUER/0000424/2017	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
9	FED/MOR/CUER/000878/2017	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
10	JT01/569/2018	INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
11	FED/MOR/CUER/1079/ 2019	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
12	FED/MOR/CUER/0000855/2020	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
13	FED/MOR/CUER/0000856/2020	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
14	FED/MOR/CUER/0000400/2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
15	FED/MOR/CUER/0000406/2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
16	FED/MOR/CUER/0000412/2021	INTEGRACIÓN DE CARPETA	INTEGRACIÓN DE CARPETA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
17	FED/MOR/CUER/0000417/2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

18	FED/MOR/CUER/536/ 2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
19	FED/MOR/CUER/556/ 2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
20	FED/MOR/CUER/568/ 2021	SE TURNO A FISCALIA ESTATAL	SE TURNO A FISCALIA ESTATAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
21	FED/MOR/CUER/731/ 2021	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
22	389/2017	IMPOSIBILIDAD DE BRINDAR APOYO	IMPOSIBILIDAD DE BRINDAR APOYO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
23	FED/FECOC/UEIDAPLE JAL/0001070/2021	DESAHOGO DE OFICIO	DESAHOGO DE OFICIO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
24	FED/FECOC/UEIDAPLE-CHIS/0000406/2021	DESAHOGO DE OFICIO	DESAHOGO DE OFICIO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
25	FED/MOR/CUER/0001358/2019	DESAHOGO DE OFICIO	DESAHOGO DE OFICIO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
26	CI-FICUH/CUH-8/UI-25/D/14433/11-2019	DESAHOGO DE OFICIO	DESAHOGO DE OFICIO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
27	FED/MORE/CUER/608/2022	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
28	FED/MORE/CUER/705/2022	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
29	FED/MORE/CUER/670/2022	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio En Materia Penal en Guanajuato				
1	71335/2019	INTEGRACIÓN	INTEGRACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	FED/GTO /CEL/0002972/2022	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en Guadalajara				
1	749/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en la Ciudad de México				
1	577/2018	ACUERDO	ACUERDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

Tipo de Asunto: Litigio En Materia Administrativa en Morelos				
1	1188/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Denuncia en Materia de Salud COFEPRIS Ciudad de México y CORPISEM en Cuernavaca, Morelos				
1	030//17-TAB	EN ESPERA DE RESOLUCION DE RECURSO DE INCONFORMIDAD	EN ESPERA DE RESOLUCION DE RECURSO DE INCONFORMIDAD	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Denuncia en Materia de Medio Ambiente en PROFEPA Ciudad de México				
1	PFPA/23.7/2C.28.1/00014-17	CONCLUIDO		CONCLUIDO
Tipo de Asunto: Juicios de Amparo Radicados en Cuernavaca, Morelos y Ciudad de México				
1	348/2018 derivado del Juicio Civil 8/2017	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	267/2018 derivado del Juicio Civil 27/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	1621/2019 derivado del Juicio Laboral 250/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	150/2021 derivado del Juicio Laboral 616/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	1133/2020 derivado del Juicio Laboral 1039/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	185/2021 derivado del Juicio Laboral 166/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
7	225/2021 derivado del Juicio Laboral 119/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
8	243/2021 derivado del Juicio Laboral 102/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
9	290/2021 derivado del Juicio Laboral 548/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
10	973/2020 derivado del Juicio Laboral 102/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
11	36/2021 derivado del Juicio Laboral 229/2015	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
12	156/2021 derivado del Juicio Laboral 229/2015	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

13	1016/2019 derivado del Juicio Laboral 228/2015	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
14	699/2016 derivado del Juicio Laboral 1294/2011	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
15	203/2021 derivado del Juicio Laboral 102/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
16	191/2020 derivado del Juicio Laboral 250/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
17	304/2021-4	SENTENCIA/REC	SENTENCIA/REC	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
18	1163/2020 derivado del Juicio Laboral 120/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
19	329/2021 derivado del Juicio Laboral 102/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
20	659/2021 derivado del Juicio Laboral 207/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
21	1189/2021 derivado del Juicio Laboral 97/2013	SENTENCIA/CUMPLIMPLIMIENTO	SENTENCIA/CUMPLIMPLIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
22	1178/2021 derivado del Juicio Laboral 616/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
23	517/2021 derivado del Juicio Laboral 1294/2011	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
24	533/2021 derivado del Juicio Laboral 1294/2011	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
25	1055/2021 AR derivado del AI 3169/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
26	549/2021 derivado del Juicio Laboral 250/2018	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
27	875/2021 derivado del Juicio Laboral 505/2013	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
28	771/2021 derivado del Juicio Laboral 505/2013	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
29	380/2022 derivado del Juicio Laboral 616/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
30	133/2022 derivado del Juicio Laboral 1294/2011	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
31	478/2022 derivado del Juicio Laboral 119/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

32	534/2022 Derivado del Juicio Laboral 548/2019 promovido por la actora.	SENTENCIA	SENTENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
33	580/2022 Derivado del Juicio Laboral 548/2019 promovido por IMTA.	SENTENCIA/RECURSO DE REVISIÓN	SENTENCIA/RECURSO DE REVISIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
34	660/2022 Derivado del Juicio Laboral 207/2019 promovido por el actor.	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
35	661/2022 Derivado del Juicio Laboral 207/2019, promovido por el IMTA.	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
36	743/2022 Derivado del Juicio Laboral 166/2019	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
37	1027/2022 derivado del Juicio Laboral 984/2018.	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
38	910/2022 Derivado del Juicio Laboral 118/2019, promovido por el actor.	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
39	912/2022 Derivado del Juicio Laboral 118/2019, promovido por el Instituto.	PONENCIA	PONENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
40	1290/2022 relativo al expediente laboral 1294/2011.	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
41	1546/2022 relativo al expediente laboral 1294/2011.	ACUERDO	ACUERDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
42	1587/2022 relativo al expediente 01-467-16-1.	SENTENCIA	SENTENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Ciudad de México				
1	628/2018 derivado del Juicio Civil 1184/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	3169/2019 Remuneraciones	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	701/2020	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	2513/2019 Remuneraciones	RECURSO	RECURSO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	710/2020	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

6	596/2022 derivado del Juicio civil 73/2019.	SENTENCIA	SENTENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Guerrero				
1	246/2020 derivado del Juicio Civil 27/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Tepic, Nayarit				
1	443/2019 derivado del Juicio Civil 52/2016	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Puebla				
1	2274/2017	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado en Tamaulipas				
1	1266/2019	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado En Nuevo León, Monterrey				
1	284/2020	CONCLUIDO	CONCLUIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado En Zacatecas				
1	124/2022	SENTENCIA/REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	SENTENCIA/REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado En Oaxaca (vinculado a cumplimiento)				
1	621/2016	ACUERDO	ACUERDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo Radicado En Coahuila				
1	643/2022	INFORME JUSTIFICADO	INFORME JUSTIFICADO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo de apoyo Radicados en San Luis Potosí				
1	344/2017	ACUERDO	ACUERDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

2	95/2013	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo de apoyo Radicados en Tabasco				
1	1714/2018	SE MANIFESTÓ POSIBILIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA DE GABINETE	SE MANIFESTÓ POSIBILIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA DE GABINETE	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	584/2020	SE MANIFESTÓ POSIBILIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA DE GABINETE	SE MANIFESTÓ POSIBILIDAD DE ASESORÍA TÉCNICA DE GABINETE	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo de apoyo Radicado en Oaxaca				
1	1230/2016	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	Subgerencia de Asuntos Contencioso
2	287/2015	SE DESIGNÓ PERITO OFICIAL	SE DESIGNÓ PERITO OFICIAL	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	1121/2022	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	1106/2022	SOLICITUD	SOLICITUD	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	ago-19	SE DESIGNA ESPECIALISTA	SE DESIGNA ESPECIALISTA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo de apoyo Radicados en Morelos				
1	1823/2014	ATENDIDO	ATENDIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	1207/2019	PROTESTA DEL CARGO	PROTESTA DEL CARGO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	353/2020	SOBRESEIDO	SOBRESEIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
4	1142/2020	CITA PARA PROTESTA DEL CARGO	CITA PARA PROTESTA DEL CARGO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
5	799/2020	SOBRESEIDO	SOBRESEIDO	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
6	162/2020	DILIGENCIA	DILIGENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
7	1224/2019	DILIGENCIA	DILIGENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

8	1286/2019	DILIGENCIA	DILIGENCIA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
9	1030/2021	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN	SE MANIFESTÓ IMPOSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
Tipo de Asunto: Juicio de Amparo de apoyo SEMARNAT Radicados en el interior de la Republica				
1	1150/2021	TOMA DE PROTESTA	TOMA DE PROTESTA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
2	1151/2021	TOMA DE PROTESTA	TOMA DE PROTESTA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos
3	453/2021	TOMA DE PROTESTA	TOMA DE PROTESTA	Subgerencia de Asuntos Contenciosos

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- PRESUPUESTALES

❖ Cuentas De Ingresos

- Ley de Ingresos

La Ley de ingresos aprobada para el Instituto fue de 411,414,912 de los cuales el 48.61% corresponde a ingresos propios y el 51.39 % a recursos fiscales, así mismo en el transcurso del año se obtuvo una reducción neta de -3,199,725 para llegar a una Ley de Ingresos Modificada por 408,215,187 para este Instituto, a continuación, se detalla la información correspondiente:

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
RJE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL		0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	200,000,000	0	200,000,000	44,259,872	44,259,872	-155,740,128
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	211,414,912	-3,199,725	208,215,187	208,215,187	208,215,187	-3,199,725
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**411,414,912**	**-3,199,725**	**408,215,187**	**252,475,059**	**252,475,059**	**-158,939,853**

				INGRESOS EXCEDENTES		
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	**411,414,912**	**-3,199,725**	**408,215,187**	**252,475,059**	**252,475,059**	**-158,939,853**
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	200,000,000	0	200,000,000	44,259,872	44,259,872	-155,740,128
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	211,414,912	-3,199,725	208,215,187	208,215,187	208,215,187	-3,199,725
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**411,414,912**	**-3,199,725**	**408,215,187**	**252,475,059**	**252,475,059**	**-158,939,853**
				INGRESOS EXCEDENTES		

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

La variación compuesta de -158,939,853 está integrada por una reducción neta de recursos fiscales por un monto de -3,199,725 del rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS y una disminución de ingresos obtenidos por -155,740,128 en el rubro de INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS con motivo de una disminución en los proyectos contratados para el presente ejercicio.

➢ CUENTAS DE EGRESOS

❖ Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos aprobado para el Instituto fue de 411,414,912, para el cierre del ejercicio en gasto corriente, a continuación, se detalla el ejercicio del presupuesto.

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
RJE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL, DE RECURSOS[1/]	**708,512,070**	**615,626,945**	**459,886,817**
GASTO CORRIENTE	**411,414,912**	**408,215,187**	**300,791,024**
SERVICIOS PERSONALES	197,532,360	196,790,838	196,790,838
DE OPERACIÓN	180,365,424	162,776,210	60,275,805
SUBSIDIOS	0	351,011	312,170
OTRAS EROGACIONES	33,517,128	48,297,128	43,412,211
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
INVERSIÓN FÍSICA	**0**	**0**	**0**
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	**0**	**0**	**0**
COSTO FINANCIERO	**0**	**0**	**0**
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	**0**	**0**	**0**
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	**411,414,912**	**408,215,187**	**300,791,024**
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	**0**	**0**	**0**
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	**297,097,158**	**207,411,758**	**159,095,793**
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
RJE INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Al cierre del ejercicio y considerando el presupuesto modificado de 408,215,187 y el presupuesto ejercido de 300,791,024 se obtiene un Superávit de operación por 107,424,163 para este Instituto cabe destacar que el Superávit presentado no representa un subejercicio derivado que los recursos autorizados por los ingresos autogenerados de este Instituto no fueron obtenidos.

El Instituto dentro de sus compromisos ineludibles de gasto tiene la obligación de atender las prestaciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y, como consecuencia de la disminución en la contratación de ingresos propios de los últimos años, se ha visto en la necesidad de atender ese concepto, con la Disponibilidad Inicial que tiene registrada en su Flujo de Efectivo.

Por lo que, se informa que la Junta de Gobierno aprobó a este Instituto el Acuerdo Número 22.18 en su Segunda Sesión Ordinaria del pasado 22 de diciembre 2022, disminuir su Disponibilidad Inicial por un monto de $89,685,400.00 (Ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para atender el deterioro a su balance presupuestario y regularizar su Flujo de Efectivo.

Dicho acuerdo quedo aprobado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades - (MAPE), con el folio 2022-16-RJE-19 por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SEMARNAT.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- INTRODUCCIÓN

Durante el ejercicio de 2016 el Instituto enfrento diversos retos de cambio, entre los cuales destaca la operación de su sistema GPR (“Software”, sumamente capaz de interactuar con las necesidades de información del usuario final (servidor público) en forma dinámica, efectiva, confiable, amigable, rápida e inteligente, en forma integral y en línea con otras áreas internas y/o externas de este instituto) denominado Sistema Integral Administrativo (SIAD), que actualmente ya opera el Instituto e interactúa con la gestión de proyectos, sus avances y sus resultados contemplando la armonización integral de la institución en todos sus ámbitos.

Este sistema de gestión administrativa, financiera y técnica, tiene el objetivo de realizar el trabajo en línea, atendiendo las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo llevando el registro oportuno de las operaciones financieras que en él se realicen.

Con este desarrollo tecnológico, el Instituto mantiene su presencia en el mercado como una empresa líder en la administración y gestión de proyectos de diversa clase o tipo de recurso, con una organización de forma dinámica que responde oportunamente la situación que guarda su administración.

Estas razones mantienen a la Institución como un Centro Público de Investigación de carácter científico y tecnológico en materia hídrica como una de las más importantes del país.

- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Para el entorno económico del ejercicio 2022 se destaca que en un inicio el presupuesto autorizado, estaba enfocado a garantizar la operación normal de este instituto, así como la realización de las acciones y actividades que permitirían cumplir sus objetivos y metas, sin embargo el presupuesto, las acciones y las actividades se vieron afectadas en el transcurso del año por las consecuencias del impacto generado de la emergencia sanitaria a nivel Nacional relacionada con el contagio por el virus SARS-COV2 (COVID-19), por lo que este instituto dio continuidad a las disposiciones que observaron las dependencias y entidades de la Administración Pública para evitar la propagación de la pandemia y las correspondientes en materia de austeridad y racionalidad del gasto de las cuales el instituto sufrió una reducción presupuestal en el gasto corriente, donde se logró atender el gasto mínimo e indispensable para mantener la seguridad del patrimonio, así mismo esta situación impacto en una disminución de los Ingresos Propios del Instituto debido a una menor contratación de proyectos en materia de investigación.

En materia económica y financiera, cabe destacar que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contribuye a obtener las mejores ventajas económicas y financieras del mercado en cuestión de adquisición de materiales, suministros y servicios.

- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue creado mediante Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 1986, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Derivado de las reformas y adiciones que se realizaron a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1994, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fue re sectorizado como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Con fecha treinta de octubre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto expedido por el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, por el que se crea El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya coordinación sectorial corresponderá a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien coordinará su programación, presupuestación, y conocerá su operación y sus resultados, conservando el Instituto la autonomía de gestión para el cabal cumplimento de su objeto y de los objetivos y metas señalados en sus programas.

La transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a un Organismo Descentralizado se realiza de acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la intervención que corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, determinan la necesidad de transformar al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en un organismo descentralizado, para que posteriormente, sea reconocido como Centro Público de Investigación, tomando las siguientes consideraciones;

Que es primordial establecer como estrategia, para alcanzar los objetivos de la política tecnológica, fortalecer las instituciones de investigación con vocación tecnológica, con el propósito de lograr una mayor articulación de sus actividades con las necesidades nacionales;

Que la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, establece los mecanismos de fortalecimiento y evaluación de la gestión de las entidades paraestatales cuya labor sustantiva sea la investigación científica o tecnológica;

Que la transformación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua en organismo descentralizado no implica la creación de estructuras orgánicas adicionales ni impacta el presupuesto federal, toda vez que se aprovecharán los recursos materiales, humanos y presupuestarios con que cuenta en la actualidad, y

Que la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en su XXVIII-2 sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2000, dictaminó favorablemente la propuesta para que se constituya el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

El 16 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución conjunta por la que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, reconocen al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como Centro Público de Investigación.

- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

  - **Objeto Social**

El Instituto tiene por objeto el objeto realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país, según lo establece el Decreto que crea al Instituto.

  - **Principal Actividad**

La principal actividad del Instituto de conformidad con su registro federal de contribuyente ante el SAT es; Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público

- **Ejercicio Fiscal**

Por su estructura jurídica y actividades de interés social, el Instituto como Organismo Público Descentralizado no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Instituto, es la de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El Instituto está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en al artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente, sin embargo, causa este impuesto por la prestación de servicios y por la venta de material didáctico.

De acuerdo con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre del 2011, en su Capítulo Séptimo Bis “DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA” y con base al artículo *58 bis-2, párrafo tercero que a la letra dice:

ARTICULO *58 BIS-2.- “La Federación, el Estado, los Municipios, sus Entidades Paraestatales y los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y demás entidades Paraestatales, así como los Órganos Constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo, el cual es aplicable al Instituto

- **Régimen Jurídico**

El Instituto no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, las relaciones laborales con sus trabajadores se regulan con base en lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

- **Consideraciones fiscales del ente:**

El Instituto además de cumplir con el pago de Impuesto sobre Nómina Estatal y el pago de sus aportaciones de seguridad social con el ISSSTE, tiene las siguientes obligaciones Fiscales Federales:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida e ingeniería prestados por el sector público	100	08/05/2007	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/08/2005	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda	30/06/2011	

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

❖ Estructura Organizacional

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Subcoordinación de Agua, Territorio y Asuntos Transfronterizos Mtro. Edwin Fernando Zetina Robleda	Subcoordinación de Experimentación Física e Innovación Tecnológica Mtro. Federico Joaquín Ochoa Álvarez	Subcoordinación de Potabilización Dra. Jennifer Alexis Bañuelos Díaz	Subcoordinación de Participación Ciudadana y Derechos Humanos Dra. Carolina Escobar Neira	Subdirección de Vinculación Institucional	Subdirección de Desarrollo Humano Lic. Luis Antonio Alejandro Pérez Valdovinos	Subgerencia de Servicios Jurídicos Elena Giselle Campillo Gálvez
Subcoordinación de Agua y Alimentos Dr. José Antonio Quevedo Tiznado	Subcoordinación de Gestión de Aguas Subterráneas Dr. Edgar Yuri Mendoza Cazares	Subcoordinación de Sistemas de Saneamiento y Reutilización de Aguas Residuales César Guillermo Calderón Mólgara	Subcoordinación de Políticas Públicas y Economía del Agua Dra. Juana Amalia Salgado López	Subdirección de Asuntos Internacionales	Subdirección de Recursos Materiales Lic. Armando Jurado Orozco	Subgerencia de Asuntos Contenciosos Lic. Fabiola Montero Pérez
Subcoordinación de Agua, Energía y Proyectos Productivos Dr. Ulises Dehesa Carrasco	Subcoordinación de Aguas Superficiales y Oceánicas Mtro. Julio César Soriano	Subcoordinación de Monitoreo y Evaluación de Calidad del Agua Dra. Julia Elena Prince Flores	Subcoordinación de Posgrado y Educación Continua Dr. Ariosto Aguilar Chávez	Subdirección de Inteligencia e Información Tecnológica Mtra. Roberta Karinne Mocva Kurek	Subdirección de Recursos Financieros C.P. Norma Romero Torres	Subgerencia de Legislación y Consulta Fabián Ernesto García Casillas
Subcoordinación de Eventos Extremos y Cambio Climático Mtro. Marco Rodrigo López López	Subcoordinación de Sistemas Hidráulicos e Infraestructura Verde Mtro. Edgar Eduardo López López	Subcoordinación de Ecohidrología y Rehabilitación Mtro. Camilo Vázquez Bustos	Subcoordinación de Comunicación, Divulgación y Cultura del Agua Mtro. Marco Antonio Sánchez Izquierdo	Subdirección de Proyectos Estratégicos Mtro. Juan Carlos Centeno Álvarez	Subdirección de Informática y Telecomunicaciones Ing. Jorge Alberto Magos Hernández	

El 28 de diciembre de 2022, se publicó en el Diario oficial de la Federación el “ACUERDO por el que se dan a conocer las reformas y adiciones a diversas disposiciones del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua”, en los que se establece la nueva estructura orgánica del IMTA y en los que están señalados los objetivos, funciones y niveles de responsabilidad de cada una de las unidades administrativas, así como sus atribuciones.

Con las nuevas áreas definidas, este Instituto se enfocará en las líneas de acción que están a la vanguardia del conocimiento del agua en el mundo, y a contribuir para que el agua en México sea motor de desarrollo equitativo y de bienestar para la población.

- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

❖ **Aplicación de la normatividad emitida por el CONAC**

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante acuerdo del 22 de noviembre de 2010, a los Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros, aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y las disposiciones emitidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2018 vigente a partir del primero de enero, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en apego a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales difieren de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

❖ **Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.**

El Instituto, para llevar a cabo su actividad, realiza operaciones financieras de compra, venta entre otros y como consecuencia de estas actuaciones, su patrimonio se ve alterado y obtiene resultados: beneficios o pérdidas.

La contabilidad financiera es el área contable que se ocupa de emitir información relativa a este tipo de transacciones, proporcionando datos que se refieren, principalmente, al patrimonio de la Institución en un momento dado y a los resultados generados en cierto período de tiempo. Por lo que, para elaborar esta información, se sigue y aplica un método específico, que engloba y reúne una serie de postulados e hipótesis concernientes a cómo:

- Se captan o perciben los hechos económicos que la entidad realiza. En la observación de la realidad económica prima el principio de dualidad.

- Se valoran las operaciones.

- Se traducen éstas a un lenguaje contable, es decir, cómo se registran contablemente.

- Se obtienen, tras la contabilización de estas transacciones, unos estados sintéticos que contengan, de manera ordenada, datos significativos, que muestren adecuada y fielmente la realidad económica de la Institución, a este proceso se le conoce con el nombre de agregación.

Para atender lo anterior, el Instituto toma como referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispuesta para la Administración Pública del País a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, quien es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

De acuerdo con esta Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

- **Postulados Básicos.**

Con fecha 13 de agosto de 2009 se aprobaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuales están sujetos los registros financieros de la entidad.

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- **Normatividad Supletoria**

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

- **Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

En materia contable no se tiene normatividad supletoria que aplique al Instituto.

- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- **Actualización**

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el Instituto, reconocían parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste, por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo

fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Los Estados Financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528.

A partir del 1 de enero de 2018, se actualizó la Norma NIFGG SP 004 "REEXPRESIÓN" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que establece la desconexión de la contabilidad inflacionaria y por lo tanto no deben reconocerse los efectos de la inflación cuando la inflación es poco importante o se considera controlada en el País. En razón a ello, en el ejercicio 2022, el Instituto no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2022, por considerar que estaba en un entorno económico no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

AÑO	%
2020	3.1%
2021	7.3%
2022	7.8%
SUMA	**18.2%**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- **Operaciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigente a la fecha de su concertación. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

- **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias:**

El Instituto no cuenta con operaciones que tengan relación con este concepto.

❖ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El Instituto aplica el Método de Costo Promedio para la valuación de los inventarios y no maneja una cuenta de costo de lo vendido debido a que es una entidad prestadora de servicios.

❖ **Beneficios a empleados, revelar el cálculo de la reserva actuarial:**

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

❖ **Provisiones:**

Actualmente no se realizan cálculos relacionados con este concepto.

❖ **Reservas:**

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta refleja una disminución de 23,795,668 que representa el 76.10 por ciento del saldo reflejado al cierre del ejercicio del 2021 derivado de la aplicación de las NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, la Norma NIFGG SP 03.- ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES del MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL y al Manual para el control de los Ingresos Propios, Facturación, Cobranza y Cancelación de Adeudos, se realizó la cancelación de facturas consideradas con notoria imposibilidad práctica de cobro, formalizando el Acta de Depuración y Cancelación de Saldos con la Áreas de la Coordinación de Administración, Órgano Interno de Control, Unidad Jurídica, la Subdirección de Recursos Financieros y el Coordinador del Área involucrada, así como el Jefe de Proyecto.

❖ **Cambios en políticas contables.**

Actualmente se mantienen las políticas que contribuyen a mantener los procedimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

➢ RECLASIFICACIONES:

❖ **Depuración y cancelación de saldos:**

Este Instituto no ha tenido eventos relacionados con la Depuración y cancelación de saldos que ameriten ser mencionados en este inciso.

❖ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Con relación a este apartado, el Instituto no cuenta con actividades financieras contratadas en moneda extranjera.

❖ **Reporte Analítico del Activo**

A continuación, se presenta el Analítico del Activo donde se muestra una variación neta de activo por 75,700,527, de los cuales 66,198,148 son de activo circulante y 9,502,379 de activo no circulante.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Estado Analítico del Activo
Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activo	**638,063,488**	**273,321,848**	**349,022,373**	**562,362,961**	**-75,700,527**
Activo Circulante	**297,102,675**	**273,321,848**	**339,519,995**	**230,904,527**	**-66,198,148**
Efectivo y Equivalentes	273,992,789	205,179,088	259,981,080	219,190,797	-54,801,992
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,346,731	54,996,290	76,659,361	13,683,660	-21,663,071
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	2,622,581			2,622,581	-
Inventarios					
Almacenes	1,926,309	4,652,051	5,336,314	1,242,046	-684,263
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-16,785,735	8,494,419	-2,456,760	-5,834,556	10,951,179
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	**340,960,813**	**-**	**9,502,378**	**331,458,434**	**-9,502,379**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**-**	-			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		**-**			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	183,292,360			183,292,360	-
Bienes Muebles	288,244,857		4,569,990	283,674,867	-4,569,990
Activos Intangibles	1,236,115			1,236,115	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-131,854,127	**-**	4,932,388	-136,786,515	-4,932,388
Activos Diferidos		-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	**41,608**			**41,608**	**0**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

➢ REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En el transcurso del año el Instituto inicio con un presupuesto autorizado de Ingresos por 411,414,912 y cerró con un importe de 300,791,024.

➢ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

A continuación, se presenta el Analítico de la Deuda y Otros Pasivos donde se muestran los movimientos efectuados en el ejercicio:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022				
Denominación de las Deudas	**Moneda de Contratación**	**Institución o País Acreedor**	**Saldo Inicial del Periodo**	**Saldo Final del Periodo**
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 31 de diciembre 2021 al 31 de diciembre de 2022				
Denominación de las Deudas	**Moneda de Contratación**	**Institución o País Acreedor**	**Saldo Inicial del Periodo**	**Saldo Final del Periodo**
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Lago Plazo				
Otros Pasivos	pesos	México/SHCP	18,701,572	13,668,669
Total Deuda y Otros Pasivos			**18,701,572**	**13,668,669**

Fuente: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El Instituto no tiene deuda contratada y los compromisos contraídos corresponden a la provisión del pago de Impuestos del mes de diciembre que se enteran en el mes de enero 2023.

- CALIFICACIONES OTORGADAS

Este Instituto no tiene transacciones realizadas en este rubro.

- PROCESOS DE MEJORA

  - **Principales Políticas de Control Interno:**

El Instituto cuenta con un sistema de gestión documental denominado SIAD, a través del cual se registra el presupuesto, la contabilidad armonizada, los indicadores de gestión y se registraron los gastos en función de los entregables en cada uno de los proyectos que desarrolla el Instituto, manteniendo una trazabilidad de los registros, proporcionando la información en tiempo y forma de todas las operaciones e informes que se requieren para atender la toma de decisiones.

- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este Instituto no maneja información por segmentos.

- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos:

Con fecha 5 de noviembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la cual se adiciona al Código Penal Federal.

Esta ley tiene por objeto regular las remuneraciones que perciben los servidores públicos de los poderes de la Unión y todos los demás entes públicos federales incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mantiene suspensión de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

- PARTES RELACIONADAS

Este Instituto no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección Electrónica: www.imta.gob.mx

Dirección Fiscal: Paseo Cuauhnáhuac 8532. Progreso, Jiutepec, Morelos, 62550. México

Teléfono del Instituto: (777) 3 29 36 00

- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Mtro. José de Jesús Aguirre Bautista, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, facultado por el Estatuto Orgánico del IMTA en su Art. 19 fracción IV, autorizó la emisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

AUTORIZA	ELABORA
_____	_____
MTRO. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE BAUTISTA	**C.P. NORMA ROMERO TORRES**
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	**SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS**